

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

Proceso de Reembolso por gastos médicos hospitalarios

Institución: Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

Categoría de servicios: PROCESO DE REEMBOLSO POR GASTOS MÉDICOS

Nombre: Proceso de Reembolso por gastos médicos hospitalarios

Dirección: Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
Oficinas Centrales Edificio GACI..
Calle Guadalupe, No. 1349, Colonia Médica, San Salvador.
Tel.: 2239-9213

POLICLÍNICOS:

POLICLÍNICO AHUACHAPAN
4ª Avenida Sur y Calle San Antonio, No 2-4 Barrio San Antonio Ahuachapán.

POLICLÍNICO APOPA
Avenida Quirino Chávez # 60 Apopa (Frente a Farmacia San Gabriel).

POLICLÍNICO CHALATENANGO
Calle Morazán No 52 Bo El Calvario, Chalatenango (1 Cuadra Arriba De Iglesia El Calvario)

POLICLÍNICO COJUTEPEQUE
2ª Calle Poniente, Bo San Nicolás, Cojutepeque, Cuscatlán

POLICLÍNICO ILOBASCO
1ª av. sur No 9 A. Barrio El Calvario, Ilobasco. Cabañas

POLICLÍNICO ILOPANGO
Km 11. Calle Panamericana y Final Boulevard Del Ejercito, Casa 9, Cantón San Bartolomé, Ilopango

POLICLÍNICO LA UNION
1ª av. Sur 100 metros antes del Centro Escolar Barrio La Fátima, Barrio Las Flores, La Unión

POLICLÍNICO SAN FRANCISCO GOTERA
Alameda San Francisco, Numero 3 Barrio La Soledad, San Francisco Gotera Morazán.

POLICLÍNICO SAN VICENTE
3º Avenida Norte N 34 Bo. Calvario San Vicente.

POLICLÍNICO SANTA ROSA DE LIMA
Barrio El Calvario, Boulevard Emmanuel, Edificio Josue, Municipio de Santa Rosa de Lima.

POLICLÍNICO DE SANTA TECLA
4ª Avenida Norte # 4-10, Santa Tecla, departamento de La Libertad.

POLICLÍNICO SENSUNTEPEQUE
3ª Calle Oriente, No 14, Barrio Los Remedios, Sensuntepeque. Cabañas

POLICLÍNICO USULUTAN
5 Av. Norte y 4 Calle Poniente Casa N 15 Barrio La Merced Usulután.

POLICLÍNICO ZACATECOLUCA 6º Calle Poniente Nº 20 Bo San Sebastián Analco.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. En Policlínicos donde se cuente con Auxiliar Administrativo de lunes viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.

Tiempo de respuesta: Aproximadamente 15 días.

Área responsable: Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones

Encargado del servicio: Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones

Descripción: El Reembolso es el proceso que el ISBM proporciona al docente por gastos médicos hospitalarios en que hubiere incurrido el derechohabiente a consecuencia de comprobarse que el Instituto no le proporcionó el servicio al que tiene derecho.

Requisitos generales: 1-llenar solicitud de reembolso proporcionado por Trabajador/a Social.
2-llenar hoja de autorización para abono en banco.
3-Adjuntar Factura (s) de consumidor final a nombre del cotizante o beneficiario.
4-Fotocopia de libreta bancaria con nombre del cliente y No. de cuenta, legibles.
5-jElaborar carta explicativa, sobre el porqué no obtuvo los servicios médicos y/o medicamentos a través del ISBM. Firmada por el cotizante.
6-Fotocopia de carné del I.S.B.M. y DUI del cotizante y beneficiario, si ese fuera el caso.
7-§i es medicamento adjuntar receta original del ISBM, con leyenda "no existencia"+ sello de Botiquín Magisterial+ fecha.
.

Costo: N/A